

Manual de Procedimientos

Unidad de Movilidad y Transporte



OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

Marzo, 2023



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024

© H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac,
Estado de México. 2022-2024
Unidad de Movilidad y Transporte.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac,
México C.P. 52740
Teléfono (722) 1640 3253
movilidad.transporte@ocoyoacac.gob.mx
marzo de 2023
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024

ÍNDICE

	Página
Presentación	
I. Objetivo General	4
II. Marco Normativo	5
III. Procedimientos	6
a) Señalamiento vial	6
b) Banquetas libres	7
c) Estacionamiento público	9
d) Retiro de autos abandonados y otros materiales en la vía pública	10
e) Zona de Cargas y Descargas	11
f) Seguimientos a los reportes ciudadanos	12
IV. Directorio	13
V. Validación	14
VI. Actualización	15



PRESENTACIÓN

Como parte de la actual administración pública del municipio de Ocoyoacac, la Unidad de Movilidad y Transporte se debe encargar de afrontar las problemáticas y adversidades que se le presenten a la ciudadanía, a través de mecanismos y estrategias y líneas de acción para erradicar el problema de raíz, logrando la satisfacción de la población y mejorar su calidad de vida.

Con base a lo anterior es que el Manual de Procedimientos en Materia de Movilidad, tiene como finalidad contar como una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal, para que sirva como instrumento de apoyo para la mejora institucional.



I Objetivo General

Ser la dependencia que apoye al Ayuntamiento y a la ciudadanía para que se pueda llevar a cabo el trabajo diario como medio de información, comunicación y difusión, apoyando al municipio en materia de movilidad.

II Marco Normativo

- ✓ Código Administrativo del Estado de México.
- ✓ Código de procedimientos del Estado de México.
- ✓ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano.
- ✓ Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- ✓ Ley de Movilidad del Estado de México.
- ✓ Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado y sus Municipios.
- ✓ Ley de Transparencia y de acceso a la información Pública.
- ✓ Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- ✓ Reglamento Interno de la secretaria de movilidad.
- ✓ Bando Municipal de Ocoyoacac.
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo Urbano
- ✓ Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable.

III. PROCEDIMIENTOS

a) Señalamiento vial.

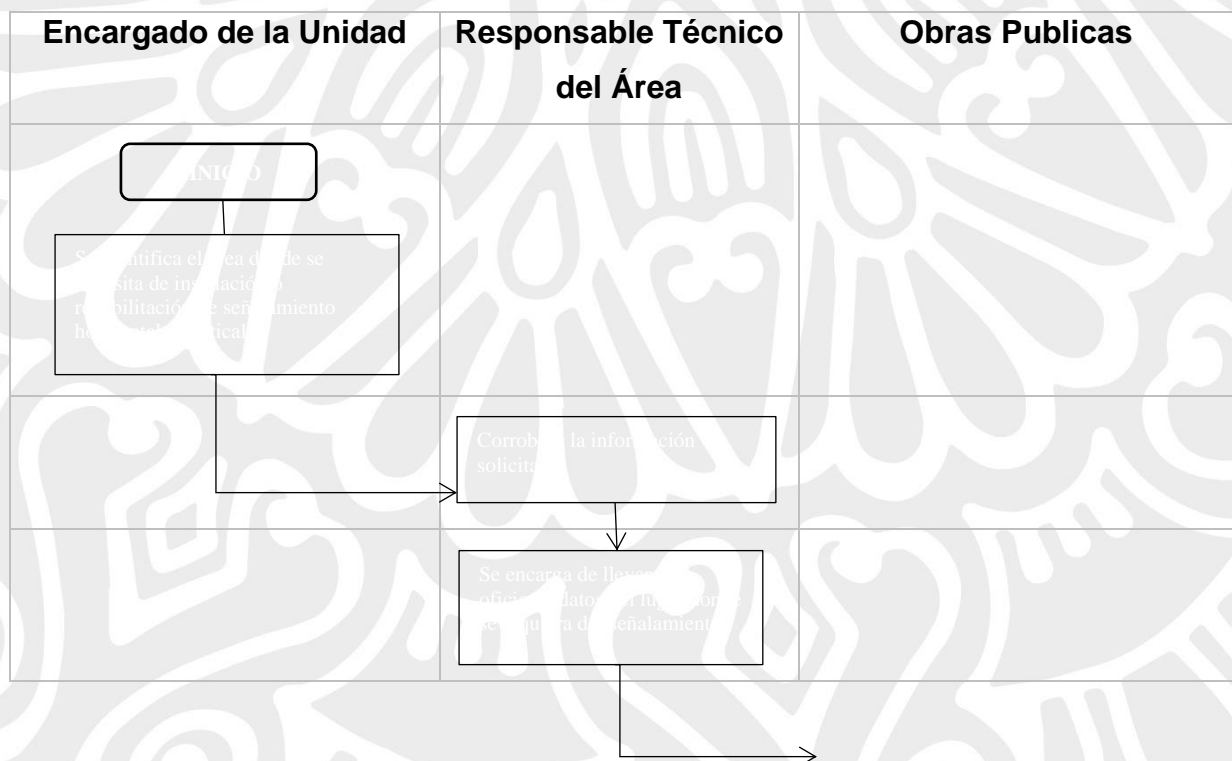
Objetivo General: Tener en buen estado cada una de las señalizaciones para el correcto funcionamiento del flujo vehicular y la protección de los ciudadanos.

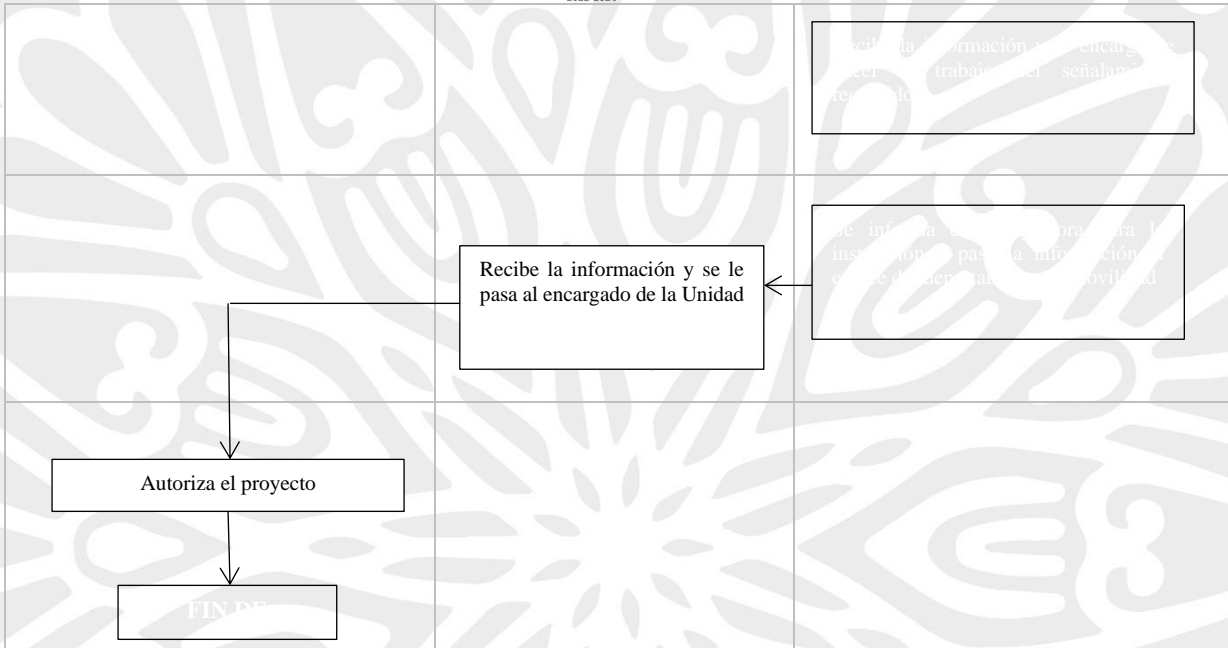
Alcance: Rehabilitación del señalamiento vertical y horizontal en el municipio de Ocoyoacac.

Referencias: Manual de Señalización vial y Dispositivos de seguridad 2014. Ley de Movilidad del Estado de México, Norma Oficial Mexicana 034-SCT2-2018, Reglamento Interno de la secretaria de movilidad.

Responsabilidades: La Unidad de Movilidad y Transporte se hará responsable de brindar la atención correspondiente para la colocación, instalación y rehabilitación de los señalamientos.

Diagrama de flujo





b) Banquetas Libres

Objetivo General: Liberación del espacio público para el mejoramiento del flujo peatonal en las banquetas.

Alcance: Seguridad hacia el peatón, colocación de vegetación urbana donde sea factible y libre tránsito peatonal.

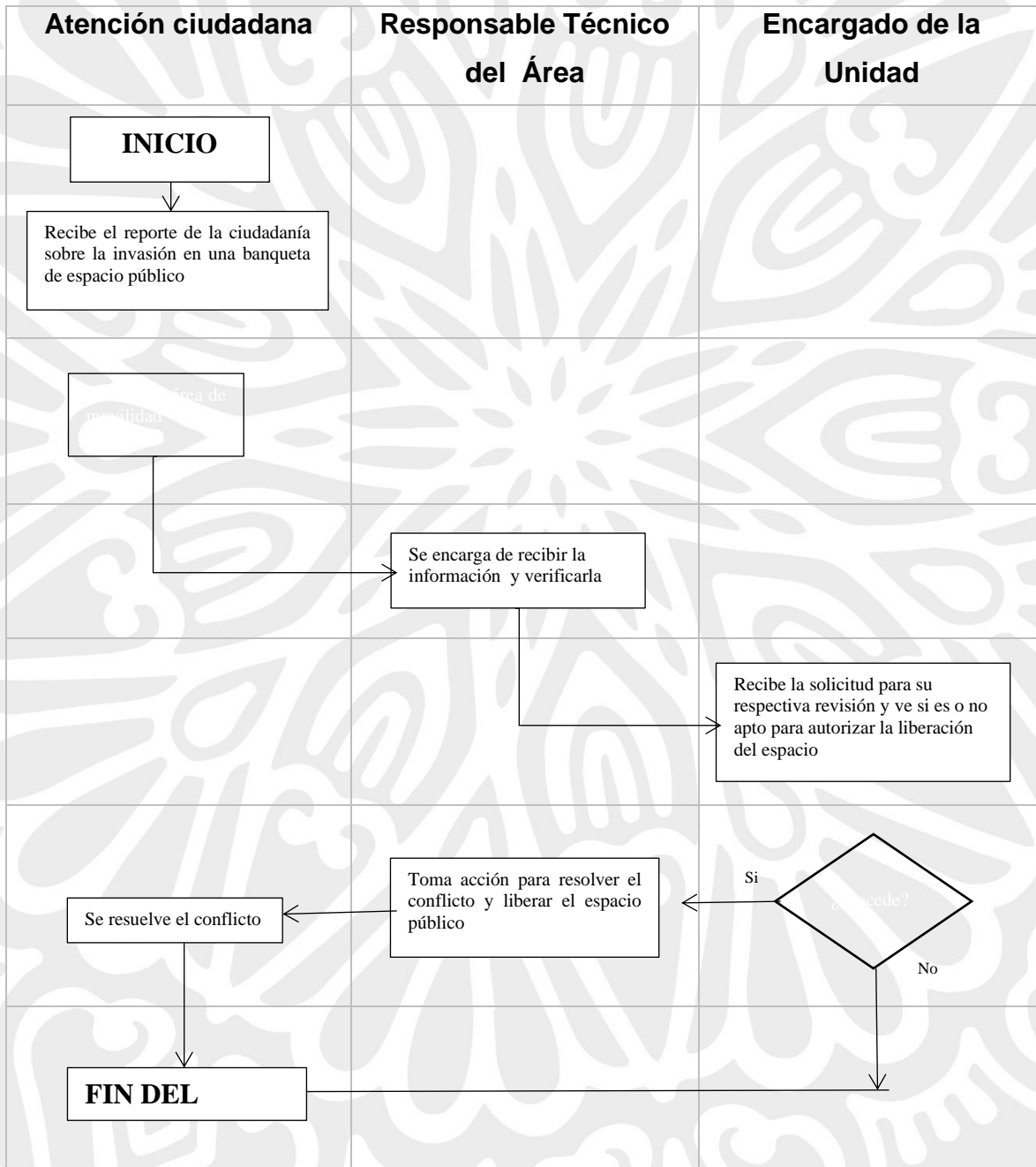
Referencias: Ley de Movilidad del Estado de México, Reglamento Interno de la secretaria de movilidad.

Responsabilidades: La Unidad de Movilidad y Transporte se encargará de tomar las acciones necesarias para corregir la invasión en las banquetas en vía pública que son exclusivas para el peatón.



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024

Diagrama de flujo



c) Estacionamiento público.

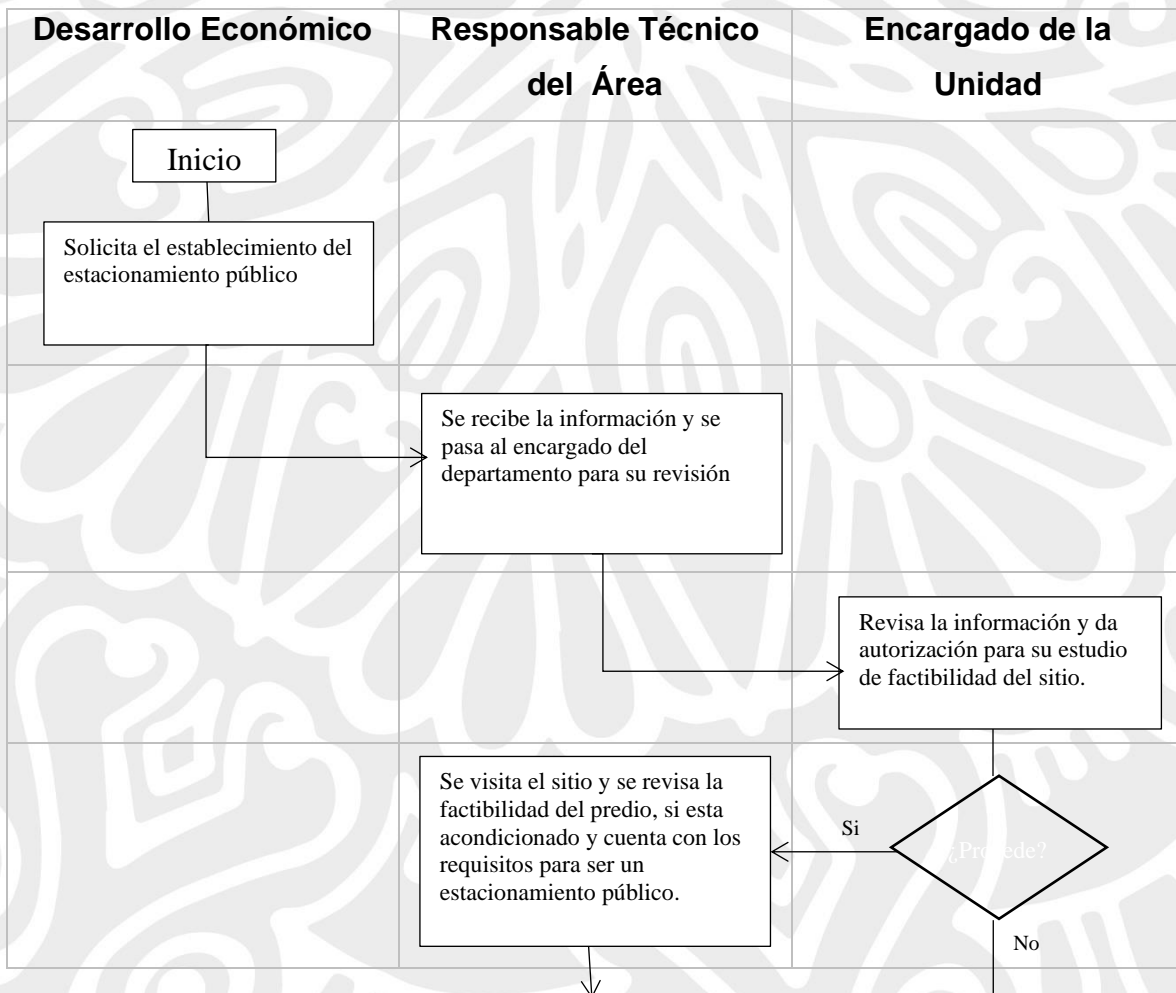
Objetivo General: Tener espacios para el uso vehicular, logrando así una seguridad vial y peatonal eficiente.

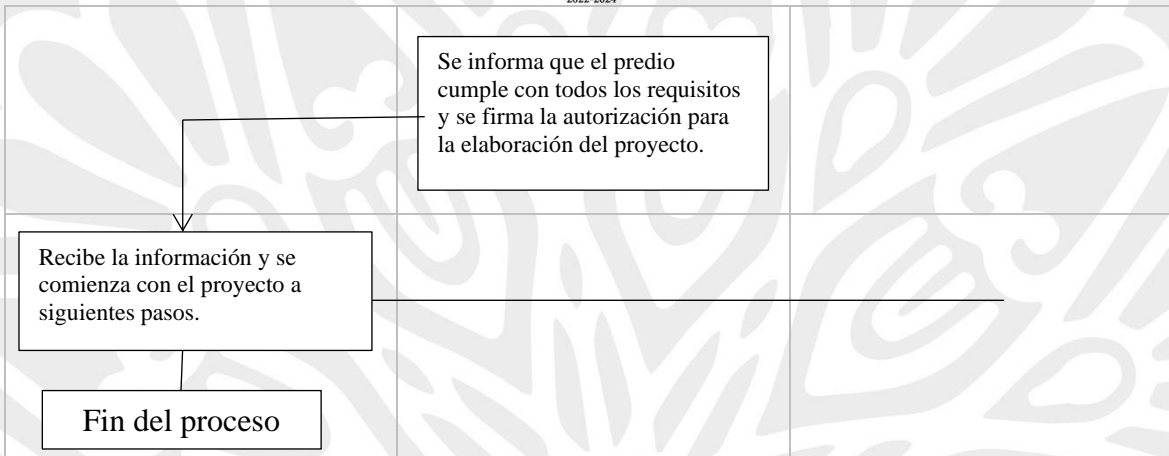
Alcance: Seguridad Vehicular, mejoramiento en el espacio Público y Menor congestionamiento vehicular.

Referencias: Ley de Movilidad del Estado de México, Reglamento Interno de la Secretaria de Movilidad.

Responsabilidades: Brindar un espacio cómodo y seguro para los vehículos de los peatones, accesibles a la vía pública.

Diagrama de flujo





d) Retiro de autos abandonados y otros materiales en la vía pública.

Objetivo General: Quitar los vehículos y materiales de desecho que obstruyan, tanto el paso peatonal en banquetas, así como como vehicular en la vía pública.

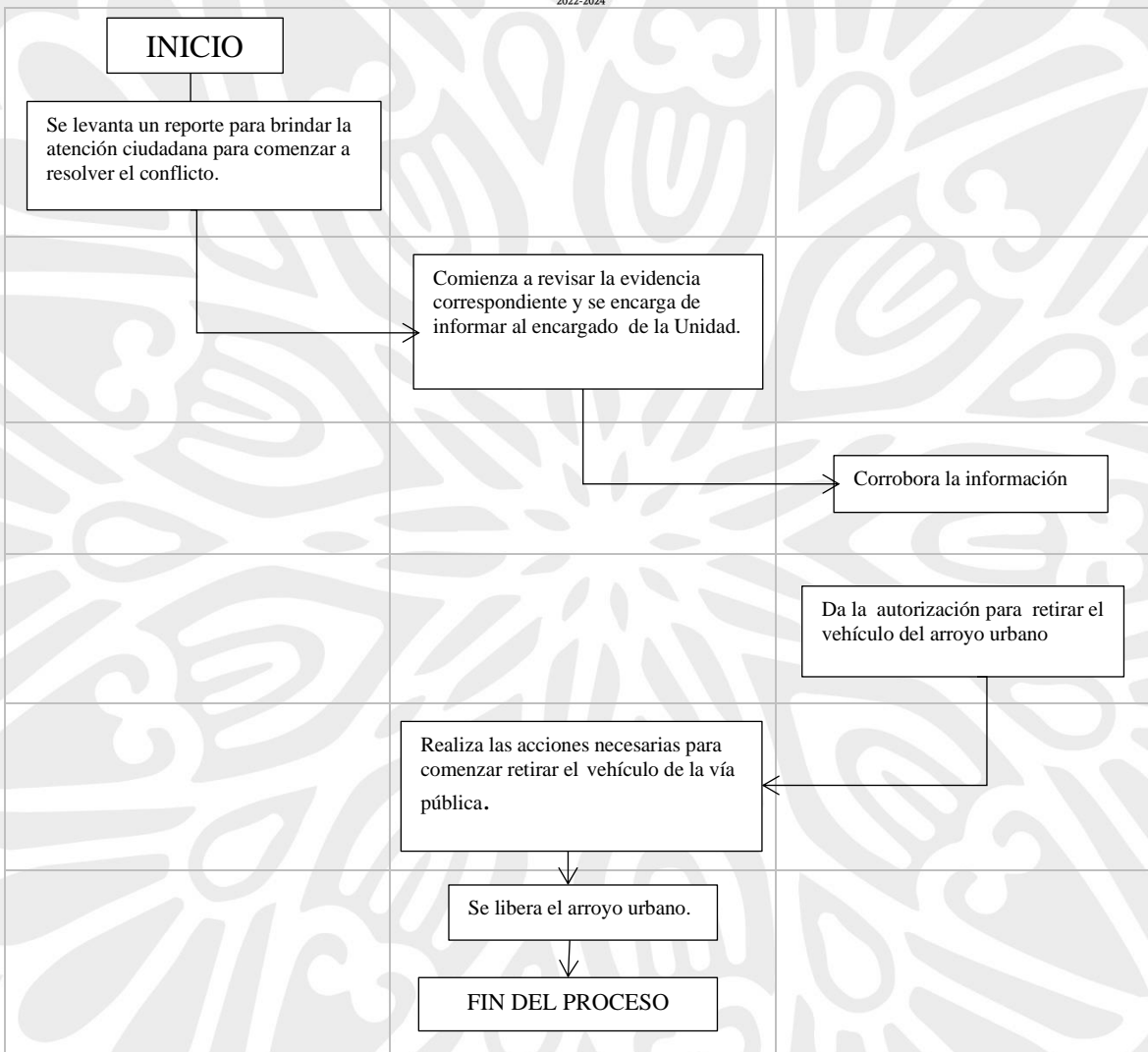
Alcance: Liberación de espacios públicos.

Referencias: Ley de Movilidad del Estado de México.

Responsabilidades: Encargarse del retiro de vehículos y desechos en los espacios públicos, brindando así el libre paso del peatón.

Diagrama de Flujo

<p>Atención Ciudadana</p>	<p>Responsable Técnico del Área de movilidad</p>	<p>Encargado de la Unidad de Movilidad y Transporte</p>
----------------------------------	---	--



e) Zona de Cargas y Descargas

Objetivo General: Ubicar sitios exclusivos para zonas de carga y descarga sin obstruir paso en la vía pública.

Alcance: Evitar el congestionamiento vehicular en vía pública.

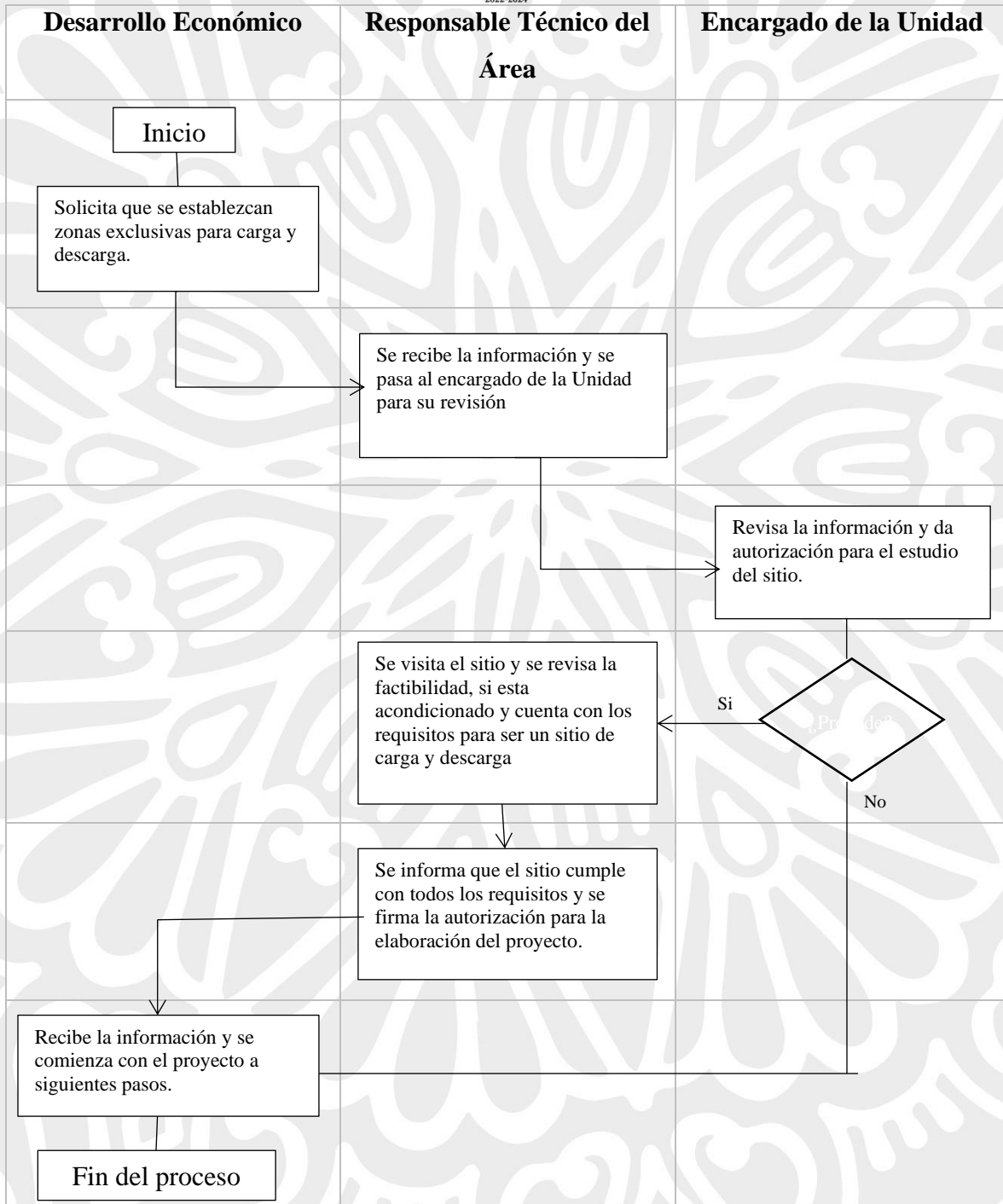
Referencias: Ley de Movilidad del Estado de México.

Responsabilidades: Establecer áreas específicas para el abastecimiento de zonas comerciales cuidando el flujo vial de las avenidas.

Diagrama de flujo



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024



f) Seguimientos a los reportes ciudadanos.



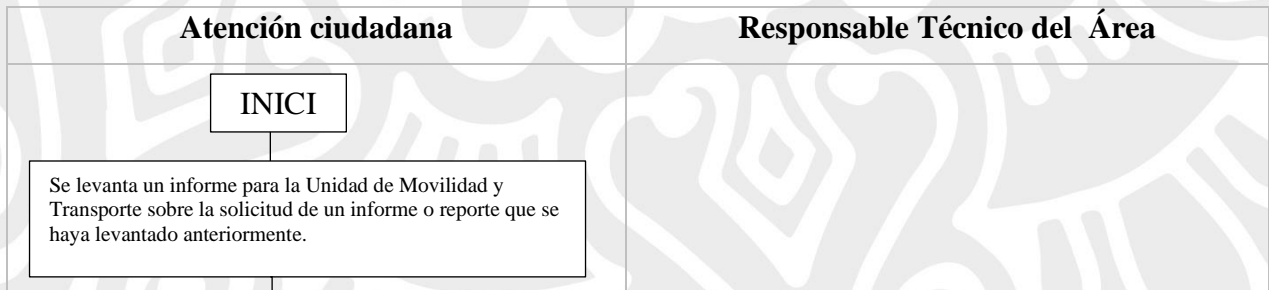
Objetivo General: Brindar la información necesaria hacia los ciudadanos del estado en el que se encuentre su reporte levantado en materia de movilidad dentro del Municipio de Ocoyoacac.

Alcance: Atender a cada uno de los ciudadanos brindándoles una correcta atención.

Referencias: Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano, Bando Municipal de Ocoyoacac.

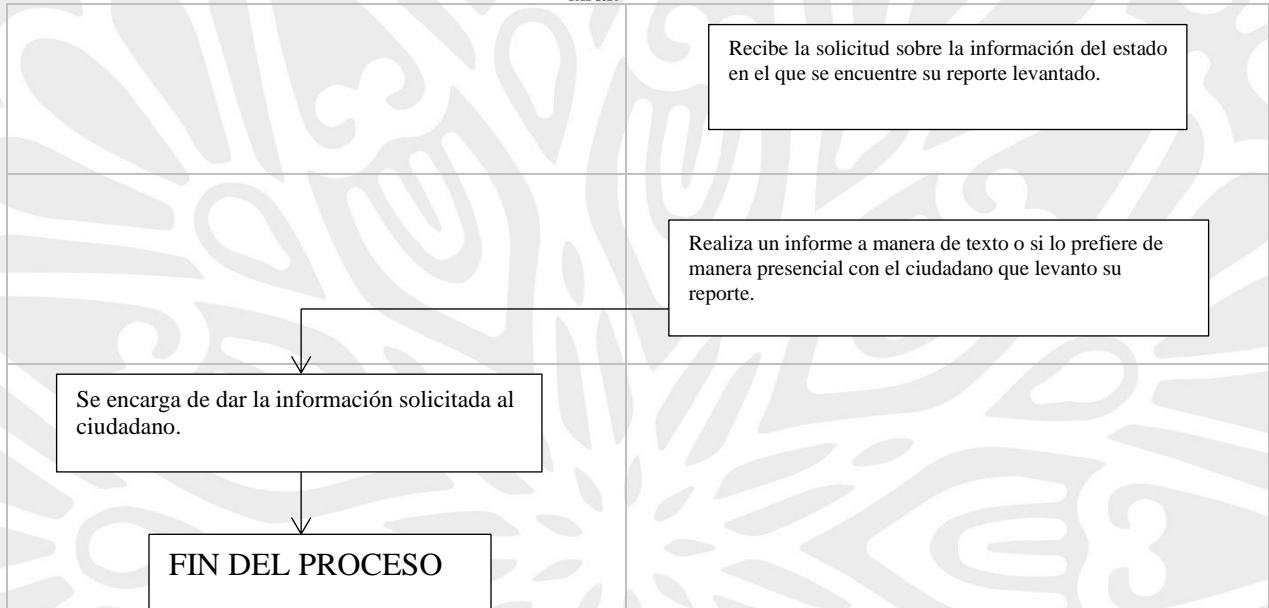
Responsabilidades: Brindar la información necesaria a la ciudadanía acerca de tramites o procesos que estén llevando a cabo con toda transparencia.

Diagrama de Flujo





OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024





OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024

Directorio

C. Samuel Verdeja Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Javier Sierra Acosta
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Marco Antonio Martínez García
Secretario Técnico del Ayuntamiento

C. Carlos Alberto Vilchis Fonseca
Coordinador Administrativo de la Unidad de Movilidad y Transporte



VII. Validación y Autorización

Autorizó

Validó

Lic. Samuel Verdeja Ruíz.
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Javier Sierra Acosta.
Secretario del Ayuntamiento

Revisó

Elaboró

Lic. Marco Antonio Martínez García.
Secretario Técnico.

C. Carlos Alberto Vilchis Fonseca
Coordinador Administrativo de la
Unidad de Movilidad y Transporte



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024

VI Actualización

Fecha de Actualización	Descripción de la Actualización